



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 03 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00173-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores (as)

DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente. –

ATENCIÓN : Estudiantes de educación Primaria y Secundaria

ASUNTO : Encuesta de percepción a estudiantes de su institución educativa. **¡TU VOZ CUENTA!**

REFERENCIA : Expediente EGBCE2023-INT-0342189 de fecha 26/09/2023
Memorándum Múltiple N°00145-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana-DRELM, informa lo siguiente; De acuerdo a los Lineamientos Educativos Regionales para Lima Metropolitana se encuentra disponible la encuesta **¡Tu voz cuenta!**, la cual está dirigida a estudiantes de los niveles de Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas públicas y privadas, con la finalidad de conocer sus percepciones u opiniones respecto a su escuela y el sistema educativo en general. La encuesta estará disponible hasta **el viernes 06 de octubre en la Plataforma Mundo IE**, cuyo acceso se encuentra en el siguiente link o código QR:

https://mundoie.dreilm.gob.pe/_2023/tuvozcuenta/encuesta



En tal sentido, se solicita informar a todos sus estudiantes del nivel primaria y secundaria y puedan participar en la encuesta.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°001-2023 y con MEMORANDUM N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes, deseándoles los mejores éxitos en su gestión.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. JOSÉ PASCUAL JUÁREZ ARBOLEDA

Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Unidad de Gestión Educativa Local N°07-San Borja

JPJA/J (e). ASGESE
JPQG/Esp. ASGESE
02/10/2023

EXPEDIENTE: EGBCE2023-INT-0342189

CLAVE: B4C5E6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

